

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
líneas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

CAERÁ CAMACHO.

El desprestigio que actualmente rodea al fatal ministro de Hacienda que nos ha regalado la fusión, cunde por todas partes, y por doquier se oyen voces censurando duramente la conducta y procedimientos empleados por un ministro que carece de las condiciones indispensables para el regular desempeño de su cometido. En los primeros meses del gobierno fusionista, la mayor parte de los ministeriales, y mejor que estos, los hombres que estaban esperando un empleo como el santo advenimiento, nos decían que Camacho era una gloria financiera, nunca bastante apreciada en España. Bien es verdad que no podíamos comprender como siendo ya un hombre de tanta edad, no había tenido tiempo de darse á conocer durante la primavera de su vida, como hacen todos los grandes hombres.

El estómago agradecido jamás puede ser juez imparcial de los actos que ejecute el bienhechor. Por eso nosotros cuando tiempo atrás oíamos hablar á algunos pretendientes á las Delegaciones de Hacienda, no podíamos menos de decir, que eran unos pobres hombres condenados á ser alabarderos, antes que á recibir los beneficios soñados.

Pronto tuvimos ocasion de desengañarnos acerca de las aptitudes y disposiciones del actual ministro de Hacienda. Apesar del calculado silencio, y del misterio en que querían envolver los trabajos financieros, se podía traslucir el fatalísimo resultado que había de producir en el país contribuyente el paso del Sr. Camacho por las esferas del gobierno. Han sido tan grandes los desaciertos de este ministro, que otros, mas conocedores que él de la situación en que se ha colocado, ya habrían dejado las riendas del gobierno, para llorar sus torpezas. El Sr. Camacho no puede continuar de ninguna manera al frente del ministerio de Hacienda. Por mas que se nos diga que se halla dotado del mejor deseo: nosotros creemos que para gobernar se necesita, además del buen deseo, y de una recta intencion, un conocimiento exacto y profundo de las crecientes necesidades de la nacion española, asi como tambien un estudio concienzudo de los procedimientos que han de emplearse en un país que, como el nuestro, se halla tan necesitado de justicia y de economías.

Pero aun no es bastante; aun hacen falta otras cualidades, otros dones que todos los hombres, por buenos, por ilustrados que sean no pueden adquirirlos. Necesítase el acierto y la oportunidad en las resoluciones. Y tan pronto como el Sr. Camacho ha pretendido realizar en un mes la obra de años, no podemos menos de comprender que se ha equivocado lastimosamente, y de consiguiente se ha incapacitado para seguir adelante, puesto que no inspira confianza al país contribuyente, al país que produce y paga. No ha dado un paso el ministro, que no haya sido un fuerte tropiezo. Si entramos en el

turno de las promesas, veremos que ha faltado el ministro á su palabra, y que ha hecho precisamente todo lo contrario que procedía. Dijo que procuraría rebajar el tipo de la contribucion territorial, y vemos que esta rebaja es una mentira, puesto que solo se aplica el 16 por ciento á los municipios que han presentado sus cartillas evaluatorias con arreglo al moderno sistema, ó últimas disposiciones. Ahora bien, como estas cartillas arrojan gran aumento de riqueza que antes estaba oculta, resulta que los pueblos que han hecho esto salen mas perjudicados, por la razon de que aun cuando se rebaja el tipo, se aumenta considerablemente el líquido imponible. Cobrando al 21 por ciento, sostiene los mismos tipos de los conservadores. Para esto no tenemos necesidad de la crisis de Febrero.

En lo que afecta á la contribucion de consumos, ya nos ha dicho el mismo ministro que se ha equivocado dos veces; y tambien hemos visto que la mayoría del Congreso era hostil á los proyectos citados.

La parte industrial está sobradamente debatida para que volvamos á hablar de ella. Baste decir que cobraba una cantidad enorme sin ser aprobada por las Cortes.

¿Como ha de vivir un ministro que se ha colocado voluntariamente en este laberinto? Si no fuese por el calor que le comunica el resto del gabinete, tenemos la absoluta seguridad de que ya habría caído á esta fecha.

## AMILLARAMIENTOS.

Se nos ha dicho que la delegacion de Hacienda de la provincia está confeccionando los repartos individuales de los pueblos que tienen aprobadas sus cédulas declaratorias de la riqueza territorial, sin tener en cuenta las alteraciones que muchas fincas han sufrido desde que se recibieron aquellas hasta la fecha, y sin que á los pueblos les quede antecedente alguno que sirva de base para las alteraciones que en lo sucesivo ocurran hasta la terminacion definitiva de los amillaramientos nuevos.

En materia de impuestos ya no nos extraña nada: se han propuesto los gobernantes actuales embrollarlos todos, y lo extraño sería que con alguno no se procediera con cordura y de un modo lógico y racional. Pero no para ahí lo anormal del asunto en cuestion: la Administracion se encarga de practicar el nuevo reparto si los Ayuntamientos no se comprometen á ejecutarlo dentro de 15 dias, tiempo insuficiente dadas las alteraciones que ha sufrido la propiedad en tres ó cuatro años, si es que se ha de girar un reparto verdad, cada cual con lo que verdaderamente posea. Los Ayuntamientos no pueden comprometerse porque no se les dá el suficiente tiempo: la Administracion dados los múltiples asuntos que sobre ella pesan ¿los confeccionará dentro del plazo designado? Además, suponemos que

ese trabajo no reportará gasto alguno á los Ayuntamientos como hasta el presente ha sucedido con las matrículas que la Administracion ha confeccionado, puesto que de lo contrario sería censurable.

Lo lógico y lo racional sería que cada pueblo formase una especie de amillaramiento provisional haciendo en él ya las traslaciones de dominio y clasificar los terrenos que se hayan descubierto con las nuevas cédulas, y así, año por año, podrían practicarse las que en lo sucesivo ocurrieran, hasta que una vez aprobadas las cartillas presentadas, y hecha una nueva clasificacion, quedasen completados estos trabajos definitivamente.

¿Aceptará la Administracion estos consejos que de buena fé y en obsequio del servicio público le damos? Ya sabemos que la Administracion de la provincia no lo puede resolver por sí y ante sí, pero en obsequio de la equidad y exactitud, podría ponerlo en conocimiento de la superioridad, á fin de que se dictasen reglas y se resolviese ese procedimiento tal como su importancia lo requiere.

Dice un colega que los Delegados de Hacienda envían su adhesión á los planes del Sr. Camacho.

Y hacen bien; son los únicos que han salido gananciosos en el *mare magnum* que ha armado el funesto ministro.

Muchos timoratos suponen que habrá trastornos con motivo de la resistencia de los catalanes. Sin duda desconocen los motivos; si los conociesen verían que «no llegará la sangre al río.»

Este gobierno tambien apela al sequestro de periódicos cuando le place.

A pesar de las afirmaciones del ministro de la Gobernacion, nosotros afirmamos que nos faltaron muchos periódicos correspondientes al día 31.

Estos fusionistas son meros imitadores, malos copistas de Cánovas y de sus conservadores.

¿Y para esto hubo necesidad de una crisis antiparlamentaria!

Algunos suponen que la fusión ó lo que es lo mismo, el ministerio presidido por Sagasta, ha salido bastante *purificado* de la «semana santa» con propósitos de enmienda.

Ya verán nuestros lectores como muy pronto olvidarán la pasión y muerte de Jesús.

No escarmentan nunca; son impenitentes.

Es tan generalmente propalada la especie de que el actual ministro de Hacienda no vive mas que por el apoyo directo que le presta el Sr. Sagasta, que es infalible ya su próxima

caída. Su situación, por fortuna del pais contribuyente, no puede prolongarse mucho tiempo, si es que el actual ministerio quiere continuar en el poder. Las protexas que se han elevado hasta la fecha no han herido de muerte mas que al Sr. Camacho; pero si el gabinete fusionista se empeña en continuar prestando incondicional apoyo al hombre de los planes frustrados, tambien sufrirá las terribles consecuencias de la imprudente conducta observada hasta la fecha.

En adelante, pues, no esperemos rudos ataques al Sr. Camacho, tendremos que dirigir todos nuestros esfuerzos á combatir un gobierno que pudo haber evitado en su día el gran desastre financiero que estamos presenciando.

Si el Sr. Sagasta se empeña en continuar por el mismo camino, pronto presenciaremos algun suceso desagradable para el gobierno actual.

Apesar de que no hay mas remedio, al estado en que han llegado las cosas, no le queda á la fusión otro recurso que verificar una modificación ministerial, si quiere gozar de las delicias del mando y del presupuesto, especialmente de las que proporciona este último, al que los fusionistas son tan aficionados.

¿Todo no lo habían de hacer por puro y santo patriotismo! Algo había de quedar para el estómago.

¿No es verdad, apreciables lectores?

## TELÉGRAMAS.

Roma 6.—Pasado mañana saldrá para España el camarero secreto del Papa, portador del capelo cardenalicio para el arzobispo de Sevilla S. Lluca.

Alejandro de Egipto 6.—El gobierno egipcio ha negado la autorización solicitada por la hija del ex-khedive Ismail y hermana del actual, de permanecer en Egipto.

El gobierno funda su negativa en la necesidad de impedir que dicha princesa favorezca y aliente la causa de su padre, cuyos partidarios vuelven á agitarse para restablecerle el trono.

París 6.—El «Diario Oficial» ha publicado una ley que tiende á repoblar los montes del Estado.

La gran sequía que se está sufriendo este año, habiendo disminuido en gran manera el caudal de casi todos los rios de Francia, ha impresionado vivamente la opinion pública, la cual, para conjurar los males que son de temer en el porvenir, reclama con urgencia el fomento y protección del arbolado.

A esto responde principalmente la ley, cuyo cumplimiento se propone llevar á cabo, con grande actividad, el ministro de Agricultura.

Habana 6.—Ha llegado el vapor correo «Reina Mercedes» del marqués de Campo sin novedad.

San Petersburgo 7.—Se temen nuevos disturbios contra los judios en Rusia con motivo de las fiestas de Pascua.

El Cairo 7.—A consecuencia de las intrigas de Ismail para recobrar el trono, el Khedive está resuelto á adoptar una política enérgica dando todo su apoyo al ministerio.

París 7.—Segun noticias autorizadas, no es cierto, que se trate de autorizar contra la intervencion extranjera en la Hacienda de Egipto, como pretende el *Morning Post*.

Londres 7.—El nuevo embajador de Francia, en esta capital, señor Tissot, ha llegado aquí. Presentará sus cartas credenciales tan pronto como llegue la reina.



El «Times» publica un despacho de Berlín considerando seguro el nombramiento del Sr. Rabvitz, para el cargo de embajador de Alemania en Constantinopla.

«Fabra.»

## DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesión del día 5.

Por la noche.

Se abre á las nueve y cuarto, bajo la presidencia del señor Loscertales, y con asistencia de los señores Naval, Sasot, Borruei, Gavin, Calvo, Dolader, Pequera, Castel, Sopena, Broto, Ventura y Lasierra (D. José).

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El presidente anuncia que se va á discutir el presupuesto provincial por artículos.

El secretario lee el primero, de capítulo «personal de la secretaria.»

El señor Borruei manifiesta que la práctica en la Comisión provincial le ha hecho conocer la conveniencia de suprimir una plaza de escribiente en la secretaria y crear una de oficial en la contaduría, por dos razones: por la plaza y por la persona que la desempeña.

Ha tenido ocasión de observar que el servicio de la contaduría pesa hoy sobre una persona á quien la Diputación ha premiado con justicia sus servicios. La persona á quien se refiere es don Pio Gil, y ha podido apreciar en la Comisión, la clase y cantidad de trabajo que este presta en la mencionada oficina. Lo mismo que un compañero de Comisión, se lamenta de que una persona de aquellas condiciones sea simple escribiente y con un sueldo que no está en relación con los buenos servicios que presta.

Como principio de justicia, de derecho y buena medida procede elevar á la plaza de oficial la que desempeña aquella persona, que ha dejado otro destino por afección á la casa provincial. No dice mas respecto á este punto por no ofender la modestia del interesado, y herir la susceptibilidad de los demás empleados de la Diputación, pues todos rivalizan en celo é inteligencia, en ilustración y probidad.

Añade el señor Borruei que no conoce plantilla de otras Diputaciones que no tenga la plaza de oficial de contaduría, tanto mas necesaria aquí cuando, como ahora sucede, se halla enfermo el contador. Para suplirle se necesita un oficial. Hoy se llena el servicio merced á las circunstancias que concurren en el mencionado escribiente.

Puede crearse la plaza de oficial sin gravar apenas la provincia, pues se suprime la de escribiente y la gratificación.

Estiéndese en otras consideraciones y concluye pidiendo á la Diputación que suprima la plaza de escribiente y cree la de oficial de la contaduría, con 4.800 reales, 4.500 ó lo que se fije.

El señor Ventura (el sistemático opositor que siempre impugna lo que propone cualquiera señor diputado siquiera antes lo haya defendido, y cuyas divagaciones hacen interminables sus discursos) dice que siente no estar conforme con lo manifestado por el señor Borruei; que se ha tratado el asunto en la comisión de Presupuestos; que la Diputación había convenido en ir suprimiendo las plazas de oficiales que fuesen vacando; y á vuelta de interminables divagaciones sin orden, ni método, ni concierto para probar que en la Diputación domina ese espíritu *supresionista* (lo cual no es cierto), supone que es

injustificada la creación de la plaza, tratando la cuestión en principio, y si se trata de la persona, dice, por muy recomendable que sea, como lo reconoce, menos se puede fundar en eso la petición del señor Borruei. Calificale (infundadamente) de favoritismo; dice que espere el empleado á que quede vacante una plaza de oficial; que estas no se crean para una persona, aunque sea de tan recomendables circunstancias como don Pio Gil; que es tan amigo de él y le quiere tanto como el señor Borruei (¡Qué amigos tienes, Benito!) y á este tenor sigue el señor Ventura su interminable discurso plagado de importunidades é inconveniencias.

No hay para qué seguir en esa soporífera peroración al diputado hablador por excelencia; perderíamos un tiempo tan precioso como el que acostumbra hacer perder á la Corporación y en todas las reuniones á donde la fatalidad le lleva; é insensiblemente se iría nuestra pluma al terreno de la falta de seriedad á que conducen por regla general los largos é inoportunos discursos del diputado que concluyó por firrogando al señor Borruei que retirara la enmienda y á la Diputación que aprobase el dictamen de la comisión.

No hacemos una crónica de la sesión sino un ligero extracto, y han de dispensarnos nuestros lectores estas digresiones, á que obliga la particular manera de tratar las cuestiones, propia del diputado á que aludimos, y cuyas inconveniencias llegaron al extremo de obligar, por un sentimiento de delicadeza sin duda, al mencionado escribiente don Pio Gil, á abandonar el asiento que ocupaba en la mesa del secretario, á quien aquel ayuda para tomar notas, ya que no puede hacerlo por su falta de oído, y no habria medio de que la secretaria extendiera con exactitud las actas, si algun auxiliar no tomase aquellas notas.

El señor Borruei contesta, rectificando al señor Ventura. Despues de manifestar que no es fácil seguir en su largo discurso (é incoherente, pudo haber añadido) al señor Ventura, cuyas palabras hieren al contrincante, dice que no es el procurador de la persona, sino el diputado que ha visto los trabajos de un funcionario y viene á decirlo á la Corporación.

Refuta los argumentos (llamémoslos así) del señor Ventura; dice que no se trata de favoritismo, cuya palabra rechaza, sino de justicia, y que haciéndola, hay un estímulo grande para los demás empleados, y que ese es el espíritu dominante en la Diputación, lo prueba el haber aprobado el nuevo Reglamento de la Casa de Huérfanos, donde se establece ese estímulo.

Concluye diciendo que no tiene inconveniente en retirar su proposición ó manifestación, pues se ha limitado á exponer su parecer en este punto, lamentando que se haya dado lugar al debate sobre una persona.

El señor Ventura rectifica, incurriendo en nuevas divagaciones á pesar de la oportuna advertencia del señor Presidente respecto á lo avanzado de la hora.

El señor Borruei rectifica brevemente.

El señor Sopena, que ha pedido la palabra, dice, para rogar al señor Borruei que no retire su proposición, amplia lo manifestado por éste, haciéndolo extensivo á la creación de otra plaza análoga, por concurrir parecidas razones.

El señor Borruei dice que al ver que no habia completa unanimidad en la Diputación respecto al punto objeto de debate, ni insistia en su primera manifestación, ni se atrevia ya á hacer la segunda.

Rectifica el señor Sopena, y despues de algunas palabras del Presidente, se aprueba en votación nominal el artículo 1.º

Eran las diez y cuarto. Una hora de discusión infructuosa, gracias al giro dado al debate por el señor Ventura.

Sin discusión pasa la lectura de los demás artículos del presupuesto, siendo este aprobado.

El Presidente pregunta si algun diputado desea impugnar el reglamento para la Casa provincial de Huérfanos, de que se dió cuenta quedando sobre la mesa en una de las sesiones anteriores. Nadie pidió la palabra, y hecha la pregunta de si se aprobaba, fué contestada afirmativamente.

A propuesta del director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, la Diputación acordó separar á un enfermero del hospital.

Se leyó una proposición pidiendo se consignase en el presupuesto provincial la cantidad de 24.000 pesetas para recomposición de caminos vecinales, repartidas entre todos los distritos. A petición del señor Naval es tomada en consideración.

El señor Naval, autor de la proposición, la defiende en un discreto y razonado discurso, del que ofrecemos ocuparnos con la detención que merece, al tratar la importantísima cuestión de caminos vecinales. Por esa razón hemos de limitarnos hoy á dar un lacónico resumen de los fundados argumentos del digno diputado por Castejon.

Partiendo del principio, que constituye un deber en las diputaciones, de atender á la conservación y continuación de los caminos vecinales, lamentábase el señor Naval de que careciese de consignación ese capítulo del presupuesto.

Es sino vergonzoso, desairado que no aparezca un céntimo en ese capítulo.

Insignificante es la cantidad que se pide, pero hágase algo.

Debe secundarse la acción del gobierno que tantas cantidades destina á obras en esta provincia.

Lo exige la concesión del ferrocarril internacional.

Hay que empezar por algo.

Aunque resulte una cantidad pequeña por cada distrito, puede responder á las necesidades más imperiosas y urgentes, á cuyo efecto citaba como ejemplo tomado del distrito que representaba, la recomposición del puente de Poleñino.

Despues de otras acertadas consideraciones de carácter general, el señor Naval terminó su plausible discurso rogando á la Diputación que consignase en el presupuesto la cantidad pedida para atender á caminos vecinales, y que se nombrase una comisión para que se constituyera en el acto y en el término de dos meses presentase algo á la Corporación, para resolver entonces con acierto en un asunto de tan capital interés para la provincia, en cuyos presupuestos hace años no se consigna nada para caminos vecinales.

El sentimiento de aprobación reflejado en el público, nos demostró que las acertadas consideraciones expuestas por el señor Naval respondían á una necesidad urgente y no satisfecha.

El señor Ventura, por no perder la costumbre, impugnó el discurso del señor Naval, diciendo que era tarde para la petición y exigía la cantidad pedida, y por lo tanto inconveniente.

El señor Naval refuta victoriosamente los argumentos aducidos por el señor Ventura, probando que no habia ilegalidad, que se puede aumentar el presupuesto de gastos, y que si ahora pedía una pequeña cantidad relativamente, es de los dipu-

tados que firmaron una proposición pidiendo millones para obras públicas, proposición que tambien habia combatido el señor Ventura. (Es el habitual sistema del diputado conservador; cuando se pide una cantidad holgada para caminos, combate la idea diciendo que no puede soportarle la provincia; y cuando se pide cantidad pequeña, lo rechaza fundándose en la exigüidad.)

El señor Ventura rectifica, con pretensiones de contestar á los argumentos sin réplica del adversario, manifestando que este se referia á un empréstito con destino á caminos, y él «se oponia al empréstito, no á los caminos.» (¡Donosa argumentación! propia del *leader* de la minoría conservadora, del *defensor* de todas las causas, como por antonomasia decia un diputado en la sesión que reseñamos.)

El señor Borruei, como actual ordenador de pagos, habla para contestar á alusiones que le habia dirigido el señor Ventura.

Dice tambien que los dos contrincantes, el señor Ventura y el señor Naval van á un mismo fin; que los dos están conformes en la necesidad de una buena red de caminos para la provincia; que el empréstito ó la mayor tributación que á ello se destine, será un gasto reproductivo, verificándose el fenómeno económico de mayor producción correspondiente á mayores gastos.

Hoy nos falta, dice, la base, pero no hay inconveniente en que se destine una pequeña cantidad, como desea el señor Naval.

Añade que el sistema actual de la ordenación de pagos es aminorar los gastos con la economía, y aumentar los ingresos con la recaudación, y concluye diciendo, despues de una oportuna advertencia del Presidente, que el saldo del corriente año podrá arrojar un sobrante de 80.000 pesetas, del cual podria invertirse en caminos vecinales lo que pedía el señor Naval.

Puesta á votación la proposición de este, es aprobada por todos los diputados presentes, excepto el señor Ventura.

El Presidente declaró cerradas las sesiones ordinarias de este período semestral, y se levantó la sesión á las once.

## BOLETIN LOCAL.

En nuestra reseña de la sesión de la Diputación, celebrada el día 4, atribuíamos á los conservadores el inmoral sistema de entregar á los diputados provinciales cantidades para que las emplearan en obras de sus respectivos distritos.

No estábamos en lo cierto, por cuanto á nuestra provincia se refiere, segun se nos ha demostrado con datos ciertos que refrescaron nuestra memoria. Ese sistema, que se presta cuando menos á la inmoralidad de una distribución poco equitativa y á fomentar los vicios del caciquismo, sistema resucitado poco tiempo ha, fué combatido por diputados provinciales conservadores, cortándose cuando estos imperaron en la Corporación, abusos que se venian cometiendo para favorecer á distritos determinados en perjuicio de los demás. *Suum cuique.*

Ha salido para Zaragoza el director de El Movimiento, señor Torres Solanot.

Durante el mes finado de Marzo han ocurrido en esta provincia, que

cuenta 252.190 habitantes en una extension de 15.224 hectáreas, 554 nacimientos y 463 defunciones, segun arrojan los datos del resumen publicado en el *Boletin oficial*.

El citado periódico anuncia que se halla padeciendo la enfermedad variolosa el ganado lanar de la viuda de don Miguel Villagrasa, de Fraga.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Tamarite cuya retribucion consiste en los derechos de arancel.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes en el término de un mes, á contar desde el 28 del último Marzo.

La Junta de Instrucción pública, en circular inserta en el *Boletin oficial* del miércoles, previene á los maestros y maestras de escuela pública que por todo el mes corriente deben presentar á las juntas locales los presupuestos del material por duplicado, para que una vez examinados é informados sean remitidos á aquella en el próximo Mayo.

Los maestros y maestras de esta provincia, comprendidos en las tres primeras clases del escalafon, están llamados por todo el mes de Abril á cobrar el aumento gradual de sueldo, correspondiente al primer semestre del corriente año económico.

Los de la primera clase percibirán 62 pesetas 50 céntimos; los de la segunda 37'50 y 25 los de la tercera.

Segun noticias que tenemos por muy fidedignas, ha llovido abundantemente en las sierras de Rasal, Gratal, Presin, Monrepós, Guara y Sevil, así como en los pueblos situados en la vertiente meridional de estas sierras. En cambio en la tierra baja no ha sucedido así.

Se nos ha informado que son muchos los libramientos de Obras públicas que han sido detenidos sin pagar en esta capital, por las resistencias que opone el delegado de Hacienda.

Nada nos extrañaría esta conducta, muy conforme, por otra parte, con las comodidades de los agentes del señor Camacho, pero altamente funesta para los intereses de esta provincia, tan necesitada de los beneficios que hace muchos años vienen disfrutando otras de su clase.

Si el hecho es cierto, sería muy conveniente que se gestionase el pago de los citados libramientos, por los que tienen el deber ineludible de velar por el desarrollo normal de los intereses materiales del alto-Aragon.

Acompañado del Teniente coronel, jefe de la guardia civil de esta provincia, *flamante* peloton de agentes de orden público, y de muchos otros empleados, el señor don Arturo de Madrid-Dávila, visitó los monumentos el día de *Jueves Santo*.

Tambien el famoso delegado de Hacienda hizo su exhibicion con igual motivo llevando á su lado á muchos de sus subalternos. Pero lo que no pudimos averiguar, ni conocimos siquiera, *pues no habíamos visto semejante uniforme*, era la especie de

escolta, ó cosa así, que parecia acompañarle.

Por más vueltas que le damos, no podemos averiguar quienes eran... ¡qué torpes somos!

La feria de corderos no ha sido este año tan concurrida como otras, ni tampoco se ha exhibido el ganado tan gordo como otras veces. Los precios sumamente exagerados.

La feria de maderas, en cambio, ha presentado mucha animacion, pues eran muchos los compradores y vendedores.

Por lo que se vé, tanto la seguridad individual, como la propiedad comunal, dejan algo que desear en Sariñena.

Hace cuatro ó cinco días fué víctima de una incalificable agresion un vecino de dicha villa, á quien se le infirieron varias heridas graves todas ellas. El agresor no fué habido. Tambien se nos dice que una buena parte del arbolado que por orden del ayuntamiento se plantó en las cunetas de la carretera que desde Sariñena conduce á la estacion del ferro-carril, ha sido destruida, así como la mayor parte de las estacas empleadas en el replanteo de la carretera de Ontiñena, han sido violentamente arrancadas, sin que hasta la fecha se haya averiguado quien ó quienes son los autores de estas fechorias.

Estos hechos son demasiado importantes, para que los encargados de reprimirlos no lo hagan con la prontitud necesaria.

En la feria actual de Sariñena hay una coleccion de *figuras de cera* (?), entre las que están las de *Toppman*, el cura de *Santa Cruz, Cucaracha*, el *Cerrudo* y compañía; es casi una completa coleccion de bandidos. *Ignoramos* si estarian *vivas* las figuras, pero es lo cierto que hace pocas noches unos cuantos *matracos* arremetieron contra la puerta del local donde se hallaban las tales figuras de cera, destrozándola y rompiendo los rótulos. Arrancaron una cerraja solamente, que si llegan á quitar las dos que habia, entran en el local de la *exposicion*, y vuelven á *guillotinar* á *Troppman*, y á *fusilar* á todos los otros célebres facinerosos.

Lo mejor del caso es que tampoco ha podido averiguarse quienes son los autores de este atentado.

Mucho duermen los serenos en Sariñena.

Para aquellos que suponen de buena fé que todo es serio en ciertas y determinadas regiones, tienen algo de *sabor* las siguientes líneas.

No todos los senadores son infalibles, mucho menos tratándose de probar conocimientos en las ciencias médicas: los *padres* de la patria *grande*, como los muy reverendos de la provincia, pueden andar *errados* cuando pasa por sus mientes la salud de algun compañero de armas y fatigas: decimos esto porque en ciertos salones de esta *urbs victrix Osca*, se ha dudado de la veracidad de nuestro particular y estimado amigo don Joaquin Penen, así como tambien ha sido objeto de chuscos comentarios la *flamenca* certification facultativa expedida por el ilustrado subdelegado de medicina del partido de Sariñena don Ezequiel Porta, á quien envidiamos su sempiterno buen humor. Pues han de saber nuestros lectores que esta certification estaba hecha para escusar la asistencia á

las sesiones que ha celebrado estos días la Excm. Diputacion provincial, el señor Penen.

¡Ojo! *con parir*, señores diputados; si alguna vez les ocurre *interesarse* en estas cosas, les recomendamos que compren oportunamente una buena *jarra* para el acto del bautizo (por cierto que segun nos dicen las hay bonitas en la feria actual de Sariñena); y si el caso es *distócico* tambien pueden utilizarse con ventaja los servicios de la *comadre* de Sariñena.

Y, á ver V. señor Porta, ó señor subdelegado, como mejor le plazca: las certifications *en serio*, pues no sería extraño que el tal *embarazo*, pasara de los 300 días; y ya sabe usted que entonces no sería de los *legítimos*.

Con motivo de la festividad religiosa de estos últimos días, y del mercado de ayer, fueron muchos los forasteros que de los pueblos comarcanos vinieron á esta ciudad.

Las operaciones de la quinta han terminado ya en esta provincia, pues apenas quedan ya por despachar más que los declarados *útiles condicionalmente*.

Durante la entrega en caja, tanto los individuos de la comision provincial, como los funcionarios de la Secretaria cumplieron exactamente con su cometido, y procuraron despachar los pueblos con la puntualidad debida.

Podemos asegurar que es una de las quintas mejor dirigidas que ha habido en esta provincia.

La procesion del «Santo Entierro» verificada anteayer, no se vió tan concurrida como años anteriores, sin duda por el mal estado del piso, pues habia llovido una hora antes de su salida.

Así y todo, en la carrera no faltaron forasteros de los pueblos vecinos y muchas personas de la capital.

Presidió el acto el Ayuntamiento llevando el lábaro ó pendon de la Cofradía, el señor Gobernador civil.

Esta noche, de diez á dos, dará baile en el Teatro principal «La Simpatía», que, es de esperar, estará tan favorecido como todos los que ha dado tan brillante sociedad.

El día 14 del actual espira el plazo para que los aspirantes á las escuelas que han de proveerse por oposicion en esta provincia en la segunda quincena del corriente mes, presenten sus instancias, documentadas en la secretaria de la junta de Instruccion pública.

Para formar parte del tribunal de oposiciones á escuelas de niños y de niñas que han de vetificarse en el presente mes, la junta provincial de Instruccion pública ha nombrado á los señores don Jaime Borra, don Mariano Pellicer, don Andrés Marin, don Manuel Lopez Bastarán y doña Isabel Martinez.

Ayer salió para Boltaña el vicepresidente de la Comision provincial, D. Ramon Borrueal, quedando encargado de la vice-presidencia D. Froilan Pequera.

Segun nuestras noticias, anteayer se ahorcó un jóven del próximo pueblo de Tierz.

Se ignoran los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolucion.

Por R. O. de 14 de Febrero ha quedado suprimida la escuela de niñas de Sangarren, y reducida la de niños de dicho pueblo á incompleta, reservando los derechos adquiridos á los profesores.

Por otra R. O. de 20 Marzo último se ha autorizado á doña Teresa Domec, maestra de Torres del Obispo, para servir su escuela por medio de la sustituta doña Teresa Solano.

### ALCANCE.

Madrid 7.

Parece que se ha presentado á la comision colonizadora de Cuba un proyecto sobre relaciones entre patronos y naturales sujetos al patronato que no ha sido aceptado por la mayoría de la junta.

—Arrecian las gestiones cerca de la comision de actas graves para que falle sobre las pendientes de su resolucion.

—Van presentadas en las oficinas de Hacienda de la Coruña más de 160 bajas de industriales que no pueden pagar la contribucion.

—En varios pueblos de la provincia de Leon ha descargado una fuerte nevada hasta tal punto, que los ancianos de aquella comarca manifiestan no haber conocido otra igual en toda su vida.

—El *meeting* que la sociedad abolicionista de Madrid prepara contra la subsistencia del cepo y el grillete para los esclavos de Cuba, se celebrará probablemente en esta Pascua.

—La Academia de la lengua, en la reunion celebrada últimamente, para elegir un académico en la vacante que dejó el Sr. Selgas, dió albergue en su seno al señor Balaguer por 21 votos.

—Dice *La Correspondencia Catalana* del viernes 7:

«Ayer continuó en Barcelona la manifestacion pacífica. El aspecto de la capital unido al silencio que ofreció la festividad del día, dió á la poblacion un carácter extraordinariamente sombrío.

Los rumores alarmantes estuvieron á la órden del día.

Anteayer llegaron algunos regimientos de infanteria.

Las tropas visitaron ayer los sagrarios.

Durante el día reinó la mayor tranquilidad.»

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—Sta. Maria Cleofe.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora de los Desamparados.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

**EL MOVIMIENTO**  
DIARIO DEMOCRÁTICO  
**INTERESES MATERIALES DE HUESCA.**

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos. literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telegramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 4 (adelantado.)

**SE SUSCRIBE.**

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

**LA PREVISION.**

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

SEGURO POPULAR.

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteadas, bajo el título de «Seguro popular»

Mediante esta combinación, con el pago de 1'50 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar después de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si antes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea después del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas según el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Mariano Pedrós, en Huesca.

**Jarabe rabano yodado Alomar.**

Nuestro JARABE ha sido preconizado por varios acreditados facultativos que han tenido ocasión de probarlo en su numerosa clientela considerándolo de virtudes superiores á los demás preparados yodados, aceites de hígado de bacalao, etc. etc. para combatir las enfermedades escrofulosas, linfatismo, raquitismo, palidez, afecciones de la piel y todas las que dependan de mbeza. ó de un vicio ó acritud de la sangre.

Se vende en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, 20.—Barcelona.

**CAMISERÍA BARCELONESA**

DE

**JAIME CLAVERIA.**

En esta se encuentra todo lo concerniente del ramo, corbatas, las hay en toda clase de dibujos y formas: un surtido variado en medias, dibujos, novedad para señoras y niños.

**MODISTA.**

En el mismo establecimiento se confecciona toda clase de trajes para señoras.

**16, COSO BAJO, 16, HUESCA.**

**ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.**

Órgano de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Víctor Hugo, Díaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederación de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerías y en la redacción y administración de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

**CAFÉ SUÍZO.**

En este acreditado establecimiento habrá helados el domingo y lunes de Pascua desde las once de la mañana en adelante.

**QUESOS FRESCOS**

DE GRUYER Y BOLA

Se acaban de recibir en la confitería de Serrano.

COSO BAJO,—9,—HUESCA.